Municipalidad de Hernandarias
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES –
uoc@hernandarias.gov.py
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
www.hernandarias.gov.py intendencia@hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

PRO FORMA DE CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017

"Provisión de Servicios Gastronómicos"

MODELO DE CONTRATO N° XX/2017

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC Nº** _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, _____, con **Cédula de Identidad Civil N°** _____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"Provisión de Servicios Gastronómicos"*** **(Ref. CD Nº 06/2017)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ---

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 06/2017**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **321.756**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 06/2017**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ítem	Código	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Presentación	Unid. M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90101603-025	Agua mineral	Agua mineral sin gas de 500 ml		Botella	Unid.	500		
2	90101603-024	Agua mineral	Agua mineral con gas de 500 ml		Botella	Unid.	500		
3	90101603-006	Gaseosa	Gaseosa de 2.225 ml		Botella	Unid.	500		
4	90101603-006	Gaseosa	Gaseosa de 2.000 ml		Botella	Unid.	300		
5	90101603-006	Gaseosa	Gaseosa de 500 ml		Botella	Unid.	400		
6	90101603-006	Gaseosa	Gaseosa Light de 1.500 ml		Botella	Unid.	50		
7	90101603-008	Jugos naturales	Jugos naturales de 500 ml (presentar opciones)		Botella	Unid.	60		
8	90101603-008	Jugos naturales	Jugos naturales de 1000 ml (presentar opciones)		Botella	Unid.	50		
9	90101603-008	Jugo de Frutas	Jugo de Frutas presentación de 1 litro - Envase de Cartón (presentar opciones)		Botella	Unid.	50		
10	90101603-035	Queso	Queso para sándwich por kilo		Kilo	Unid.	70		
11	90101603-035	Jamón	Jamón por kilo		Kilo	Unid.	70		
12	90101603-017	Pan	Pan para sándwich por paquete Grande		Unidad	Unid.	160		

13	90101603-017	Pan	Pan para sándwich integral por paquete Grande		Unidad	Unid.	60		
14	90101603-033	Yogurt	Yogurt de 350 ml		Unidad	Unid.	62		
15	90101603-033	Yogurt	Yogurt de 1000 ml		Unidad	Unid.	60		
16	90101603-033	Yogurt	Yogurt descremado de 350 ml		Unidad	Unid.	50		
17	90101603-033	Yogurt	Yogurt descremado de 1000 ml		Unidad	Unid.	50		
18	90101603-015	Leche	Leche pasteurizada de 1 litro		Botella	Unid.	77		
19	90101603-015	Leche	Leche pasteurizada de 1 litro descremada		Botella	Unid.	70		
20	90101603-010	Servicios de Comidas	Servicios de Comidas (marmitas)		Unidad	Unid.	470		
21	90101603-011	Provisión de Postres	Provisión de Postres Varios (presentar opciones)		Unidad	Unid.	250		
22	90101603-003	Pizza	Pizza por porción		Unidad	Unid.	165		
23	90101603-003	Pizza	Pizza Mediana		Unidad	Unid.	55		
24	90101603-003	Pizza	Pizza Grande		Unidad	Unid.	50		
25	90101603-027	Carne Asada	Carne Asada (servicios de churrasquería)		Unidad	Unid.	470		
26	90101603-016	Provisión de hielo	Provisión de hielo en cubo paquete grande		Unidad	Unid.	354		
27	90101603-003	Provisión de Bocaditos	Provisión de Bocaditos Salados por 100		Unidad	Unid.	400		
28	90101603-004	Provisión de Bocaditos	Provisión de Bocaditos dulces, por kilo		Unidad	Kg.	160		
29	90101603-007	Torta	Torta Decorada por porción		Unidad	Unid.	148		
30	90101603-007	Torta	Torta por Kg.		Unidad	Kg.	135		
31	90101603-004	Repostería	Repostería (presentar opciones)		Unidad	Unid.	136		
32	90101603-003	Empanada	Empanada de jamón y queso		Unidad	Unid.	350		
33	90101603-003	Empanada	Empanada de choclo		Unidad	Unid.	350		
34	90101603-003	Empanada	Empanada de pollo		Unidad	Unid.	350		
35	90101603-003	Empanada	Empanada Chilena		Unidad	Unid.	350		
36	90101603-003	Empanada	Empanada de carne		Unidad	Unid.	350		
37	90101603-012	Hamburguesa	Hamburguesa Completa		Unidad	Unid.	133		
38	90101603-012	Hamburguesa	Hamburguesa simple		Unidad	Unid.	135		
39	90101603-003	Milanesa	Milanesa de Pollo		Unidad	Unid.	135		
40	90101603-003	Milanesa	Milanesa de Carne		Unidad	Unid.	136		
41	90101603-003	Mixto	Mixto		Unidad	Unid.	135		
42	90101603-003	Sándwich	Sándwich de milanesa		Unidad	Unid.	136		
43	90101603-003	Sándwich	Sándwich de Pan Integral		Unidad	Unid.	135		
44	90101603-003	Sándwich	Sándwich de Lomito		Unidad	Unid.	137		
45	90101603-003	Sándwich	Sándwich de Pan de Agua		Unidad	Unid.	133		
46	90101603-003	Sándwich	Sándwich de verdura		Unidad	Unid.	136		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **la Unidad Operativa de Contrataciones**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la

cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día _____ del mes de _____ del **año 2017**.----------

……
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

……
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

……
XXXXXXXXXXXXX
Contratista